JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO, ANALISTA V-205-5, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 88-010-2023 de 8 de junio del 2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	88-010-2023	**Fecha de suscripción:**	19/05/2023
Objeto:	Mantenimiento general del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-180973, asignado a la DSA de Cali.		
Contratista:	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ		
NIT o CC contratista	79290452		
Valor del contrato:	$20.000.000	**Plazo del contrato:**	6 MESES
Fecha de acta inicio:	8/06/2023	**Fecha de terminación inicial:**	30/11/2023
Garantía de Cumplimiento No.	310 47 994000008701	**Aseguradora:**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha aprobación garantía:	25-05-2023	**NIT aseguradora:**	860.524.654-6
CDP:	2123 por $20.000.000	**Fecha CDP:**	**12-04-2023**
CRP:	57023 por $ 20.000.000	**Fecha CRP:**	**2023-05-19**
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$20.000.000
Prórroga:	0	**Fecha de terminación del contrato:**	30/11/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO (SUPERVISOR)		
Periodo Evaluado:	N/A		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
310 47 994000008701	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	10% $2.000.000	19/05/2023	29/05/2024
310 47 994000008701	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de salarios	5% $1.000.000	19/05/2023	29/11/2026
310 47 994000008701	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Calidad del servicio	10% $2.000.000	19/05/2023	29/11/2024
310 74 994000003563	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV $232.000.000	19/05/2023	30/11/2023

3. Estado financiero del contrato:

Durante el periodo objeto de informe, el contratista presentó la siguiente facturación:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FVE41	25/08/2023	$19.993.711			$19.993.711
Valor total facturado:		$19.993.711	**Totales**:	0	$19.993.711

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Suscribir **ACTA DE INICIO** con el supervisor designado por la **DIAN** previa la presentación a éste de todos los documentos que, de conformidad con los estudios previos, pliegos de condiciones y **el Anexo No.1- Especificaciones técnicas**, y demás que se requieran para iniciar la ejecución del contrato	Cumplimiento de toda la documentación requerida para suscribir ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO SUSCRITA Y FIRMADA EL 08/06/2023	100%
2	El Contratista cumplirá con la totalidad de las obligaciones especiales y requerimientos técnicos exigidos en el **Anexo No. 1.** Especificaciones técnicas particulares y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.	Cumplimiento de requisitos exigidos	Requisitos exigidos para la ejecución del contrato. Se realiza las actividades previstas en el Anexo No. 1 Respecto al mantenimiento de la bodega.	100%
3	Constituir y mantener actualizada las pólizas de garantías exigidas en el contrato.	Pólizas constituidas	Pólizas constituidas y aprobadas	100%
4	Presentar al supervisor un cronograma general para atender los requerimientos, cuando a ello	Presentar cronograma de actividades	Cronograma presentado y en cumplimiento	80%

	hubiere lugar y cumplir con los términos establecidos en éste.			
5	Cumplir el contrato con la oportunidad y calidad pactada	Cumplimiento de la ejecución dentro de los términos establecidos	La ejecución ha sido conforme al cronograma	80%
6	Afiliar al personal que emplee para la ejecución de las obras, al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos laborales, y efectuar el pago oportuno de los aportes correspondientes	Planillas de afiliación y pago de la seguridad social	Se Aporta las planillas de afiliación y pago de la seguridad social	100%
7	Presentar Informes Periódicos de avance de las intervenciones y suministros ejecutados	Presentar Informes Periódicos (mínimo uno mensual) de avance de las intervenciones y suministros ejecutados	Informe periódico de avance de obra del 19/06/2023	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Mediante correo electrónico del 20/06/2023, el contratista alerta sobre la inminente necesidad de adelantar unas actividades adicionales las contratadas, que garanticen la efectividad de lo contratado, ya que adicionalmente se requiere: Suministro e instalación de bajante de 3 pulgadas, con conexión al canal existente, pintura del bajante, mantenimiento general de canales, ojo mágico para puerta de ingreso.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 08/06/2023 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 08/06/2023 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 08/06/2023 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante el mes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.

- El 23/06/2023 se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor.

7. Llamadas de atención al contratista:

- NINGUNA

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 23/06/2023 se suscribió acta de reunión en la que participaron JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO (SUPERVISOR) Y JEFFERSON SANCHEZ RUBIO, para revisar avances en la ejecución del contrato.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó planilla de afiliación al sistema de seguridad social del 11/09/2023

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Variaciones en las tasas de interés o condiciones del mercado que afecten los flujos futuros del contratista	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Realizar correcto estudio económico y seguimiento permanente al comportamiento del mercado, se realiza verificación en el cumplimiento de la oferta económica.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Existencia de condiciones climáticas, ambientales anormales, de orden público o de fuerza mayor que generen retraso, dificultad o imposibilidad de ejecutar el contrato.	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Realizar correcto estudio económico y seguimiento permanente al comportamiento del mercado, se realizó seguimiento al cronograma.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	No llevar a cabo la oportuna liquidación y terminación del contrato.	**Responsable:**	CONTRATISTA

Tratamiento implementado:	Establecer los términos como obligaciones en el contrato, haciendo seguimiento a los términos establecidos		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Demoras en la aprobación de permisos o expedición de certificaciones para el desarrollo de la obra	**Responsable:**	SUPERVISOR
Tratamiento implementado:	Ajustar el cronograma y establecer actividad como ruta crítica, haciendo seguimiento a los trámites ante las entidades correspondientes.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Ocurrencia de accidentes laborales en la obra	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Seguimiento SISOMA permanente, control documental (afiliación ARL y certificados), verificación documental y condiciones físicas del personal de trabajo.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	Daños o impactos al medio ambiente que genere el contratista en el desarrollo del contrato	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Aplicar el plan de manejo ambiental y demás regulaciones o normatividad vigente respecto al tema, supervisando cuando aplique		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7:	No contar con personal, equipos durante la ejecución de actividades de obra	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Control de la lista del personal e ingreso de equipos, por parte del supervisor y cronograma		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		
Riesgo 8:	Daños causados a terceros	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Aplicar todas las normas de seguridad establecidas, verificando los formatos establecidos para el chequeo diario de imprevistos		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes NO se evidenció la necesidad de solicitar al Ordenador del Gasto de Compras y Contratos de la Dirección Seccional el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL, acreditado mediante correo electrónico del 14/07/2023, el cual hace parte integral del presente informe.

14. Observaciones

Se recibió la obra completamente terminada a satisfacción el día 22 de agosto del 2023.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los trece (7) días del mes de septiembre del 2023.

SUPERVISOR
JOSE ALEJANDRO YEPES GALLO
Analista V